



COMISIÓN INTERNA DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Orden del día

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 85º del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, a continuación, elevamos para su conocimiento el orden del día correspondiente a la reunión de la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas que se realizará el próximo miércoles **23 de septiembre de 2020 a partir de las 09:00 hs.**

Modalidad: Online

INVITADOS: Gustavo Ammann y Alberto Amarilla de Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica del Neuquén en referencia al punto 3.

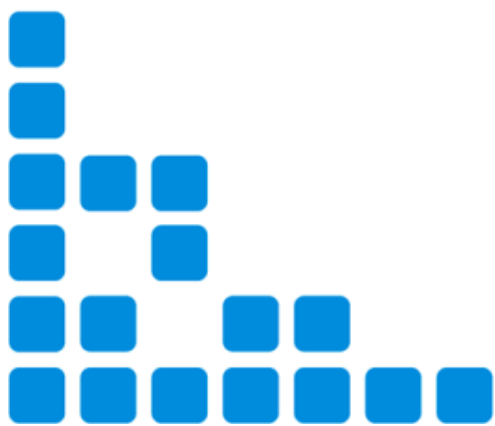
Tratamiento de los siguientes expedientes:

ENTRADA N° 0421/2020 Expediente 8227-M-2020 O.E.M Subsecretaría de Ingresos Públicos: ELEVA documentación sobre adecuación de cálculos, recursos y presupuesto general de gastos ejercicio 2020 según Ordenanza N° 14008.

2- ENTRADA 0425/2020 Expediente: CD-227-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO PRO SOMOS NEUQUÉN- PROY. DE ORDENANZA: ESTABLÉCESE un plan de Estabilidad Fiscal.

3- ENTRADA 0424/2020 Expediente: CD-226-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO PRO SOMOS NEUQUÉN- PROY. DE ORDENANZA: AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar la habilitación de los vehículos para el transporte de personas y la eximición de tasas municipales.

4- ENTRADA 0423/2020 Expediente: CD-225-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO PRO SOMOS NEUQUÉN- PROY. DE ORDENANZA: AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a eximir del cobro de tasas municipales a las actividades de Hotelería, Gastronomía y Servicios Turísticos.





5- ENTRADA N° 0544/2020 Expediente CD-003-F-2020 FE.MU.NE FEDERACION DE MUTUALES DEL NEUQUEN: Solicita la exención al pago de tasas Municipales en el marco de la pandemia COVID19.

6- ENTRADA N° 0206/2020–ENTRADA 0277/2020 Bloque FRENTE DE TODOS y Bloque F.I.T. UNIDAD. Unificados. Proyecto Prestación mínima de cuarentena para Artistas de Ciudad de Neuquén. Cjal. Isabel Mosna Secretaria Cjal. José Luis Artaza Presidente

7- ENTRADA N° 0470/2020 Expediente 247-B-2020 BLOQUE FIT – PROY. DE ORDENANZA: referente a la compra de bienes y servicios a través de la licitación públicas del estado municipal provenientes de empresa o fabricas recuperadas.

8- ENTRADA N° 0616/2020 Expediente 284-B-2020 BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE ORDENANZA: Referente a eximición del pago de impuestos retributivos a contribuyentes recuperados del virus COVID-19, que hayan donado plasma convaleciente.

Fdo.: Artaza

Mosna

